

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Estimado 2017	Meta 2018	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Infraestructura vial interurbana	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Plan de Conectividad Austral.</p> <p>Porcentaje de Km del Plan de Conectividad Austral terminados, respecto del total de Km contemplados en el Plan de Conectividad Austral</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Kms del Plan de Conectividad Austral terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral)*100</p>	55.21 % (344.80/624.50)*10	60.69 % (378.98/624.50)*10	67.52 % (421.67/624.50)*10	69.80 % (435.90/624.50)*100	71.00 % (443.40/624.50)*100	75.05 % (468.70/624.50)*10	10%	<p>Formularios/Fichas Actas de Directorio con Alcance del Plan de Conectividad Austral.</p> <p>Formularios/Fichas Minutas de obras del I.F</p> <p>Formularios/Fichas Actas de recepción provisoria o única.</p> <p>Formularios/Fichas Minuta Resumen Jefe de Proyecto Plan de Conectividad Austral</p>	1
•Infraestructura vial urbana	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Obras Viales Urbanas Habilitadas a Tránsito.</p> <p>Porcentaje de Obras viales urbanas terminadas en el año t, respecto del total de obras viales urbanas cuyo término esté</p>	<p>(N° de Obras viales urbanas terminadas en el año t/N° Total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t)*100</p>	100 % (4/4)*100	100 % (4/4)*100	100 % (4/4)*100	0 % (0/0)*100	100 % (2/2)*100	100 % (1/1)*100	10%	<p>Formularios/Fichas Oficio Inspector fiscal señalando término de obras</p> <p>Formularios/Fichas Minuta Resumen Jefe de División</p>	2

	programado en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI										de Infraestructura Vial Urbana <u>Formularios/Fichas</u> Oficio del jefe de División de Infraestructura Vial Urbana con la programación en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución	
●Mantenimiento y explotación de infraestructura vial	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Conservación de Caminos en Territorios regidos por la Ley Indígena. Porcentaje de Km del Plan de Caminos Indígenas terminados en el año t, respecto del total de Km comprometidos a terminar en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Km del Plan de Caminos Indígenas Terminados en el año t /N° de Km comprometidos a terminar en el año t)*100	119.7 % (406.9/340.0)*100	130.8 % (654.0/500.0)*100	100.7 % (554.0/550.0)*100	39.8 % (239.0/600.0)*100	100.0 % (550.0/550.0)*100	100.0 % (500.0/500.0)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> ORD del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad adjuntando informe consolidado de de km terminados por región, respaldado por el listado de Contratos que indica la cantidad de Km de Caminos en Comunidades Indígenas terminados en el período <u>Formularios/Fichas</u> Oficio del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad, en el que se incluirá la programación anual de Km para el año t en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario de la glosa	3	

										correspondiente y su distribución	
<p>•Mantenimiento y explotación de infraestructura vial</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>4 Caminos Básicos Habilitados a Tránsito.</p> <p>Porcentaje de Km de caminos básicos terminados al año t, respecto del total de Km de caminos básicos comprometidos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Km de Caminos Básicos Terminados en el año t/N° de Km de Caminos Básicos comprometidos a terminar en el año t)*100</p>	<p>106 % (1347/1270)*100</p>	<p>145 % (2172/1500)*100</p>	<p>119 % (2019/1700)*100</p>	<p>38 % (639/1700)*100</p>	<p>100 % (1200/1200)*100</p>	<p>100 % (1600/1600)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> ORD del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad adjuntando informe consolidado con listado de caminos básicos terminados en el período</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad, en el que se incluirá la programación anual de Km para el año t, en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario de la glosa correspondiente y su distribución</p>	<p>4</p>
<p>•Infraestructura vial interurbana</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>5 Plan Chiloé.</p> <p>Porcentaje de Obras viales terminadas al año T, respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Obras viales del plan Chiloé terminadas al año T /N° total Obras viales a cargo de la Dirección de Vialidad determinadas en el Plan Chiloé)*100</p>	<p>52 % (33/63)*100</p>	<p>58 % (35/60)*100</p>	<p>62 % (37/60)*100</p>	<p>65 % (40/62)*100</p>	<p>66 % (41/62)*100</p>	<p>71 % (44/62)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Acta de recepción provisoria</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Acta de Directorio con Alcance del Plan Chiloé.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p>	<p>5</p>

										Minuta resumen Jefe de Proyecto Plan Chiloé.	
										Formularios/Fichas s Acta de Reuniones de Licitaciones	
●Mantenimiento y explotación de infraestructura vial	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Mantenimiento de Caminos No Pavimentados.</p> <p>Porcentaje de Kms de caminos no pavimentados reperfilados durante el año t, respecto del total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilados durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Kms de caminos no pavimentadosde reperfilados durante el año t/N° total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilados durante el año t.)*100	99 % (142951/145000)*100	96 % (133831/140000)*100	103 % (133770/130000)*100	47 % (60600/128000)*100	100 % (130000/130000)*100	100 % (128000/128000)*100	15%	<p>Formularios/Fichas s ORD del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad adjuntando informe consolidado de km de caminos no pavimentados reperfilados en el periodo</p> <p>Reportes/Informes Reportes /Informes Sistema FEMN.</p> <p>Formularios/Fichas s Oficio del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad, en el que se incluirá la programación anual de Km para el año t en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario de la glosa correspondiente y su distribución, de acuerdo a las necesidades de conservación de la red vial, disponibilidad de</p>	6

										la maquinaria y capacidades de producción	
●Infraestructura vial de integración externa	<u>Eficiencia/Producto</u> 7 Porcentaje de km pavimentados en el año t, respecto de la red vial nacional homologada Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(km pavimentados en el año t + red vial nacional pavimentada + caminos básicos/red vial nacional homologada)*100	39.70 % (30884.18 /77801.01)*100	41.35 % (32170.18 /77801.01)*100	41.39 % (33351.86 /80583.10)*100	41.49 % (33435.16/ 80583.10)*100	43.57 % (33900.18/ 77801.01)*100	42.07 % (33900.18 /80583.10)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Inventario de Dimensionamiento y Características Red Vial Nacional, que se publica anualmente en web del Servicio. <u>Formularios/Fichas</u> Oficio ordinario del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad adjuntando informe consolidado con listado de caminos básicos terminados en el período. <u>Reportes/Informes</u> Minuta Resumen Subdirección de Obras con Oficio Inspector fiscal señalando término de obras y/o respectivo informe SAC	7

•Institucional	<u>Economía/Producto</u> 8 Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Sumatoria de la diferencia entre el monto final ejecutado y el monto original definido en cada contrato finalizado en el año t, para contratos con aumento efectivo de obra /Sumatoria de los montos originales definidos en todos los contratos finalizados en el año t)*100	13.34 % (4920454 8.50/3687 82385.66) *100	13.90 % (4548566 9.00/3272 13227.00) *100	10.81 % (4750487 2.00/4394 88497.00) *100	0.00 % (0.00/0.00) *100	12.52 % (41563286. 00/3319599 32.00)*100	12.25 % (1076958 49.00/879 005241.0 0)*100	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Planilla anual extraída del Sistema de Administración Financiera (SAFI).	8

Notas:

1 Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los Km pavimentados que conforman el Plan de Conectividad Austral, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2010 al 2020), intervenir los 399 km en ripio del total de 625,4 km existentes entre Puerto Montt y Coyhaique.

Este Indicador contempla medir la conexión pavimentada completa entre Puerto Montt y Coyhaique. El área de influencia directa del proyecto es la Región de Aysén y la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, territorio de 124.300 km² (16.35 % de la superficie nacional), y una población del orden de 115.000 personas.

2 Las obras proyectadas para terminar al año 2018 están en proceso de definición y/o selección por la División de Infraestructura Vial Urbana. El valor definitivo de los operandos del indicador se establecerá a través del Oficio al Director de Vialidad en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución, incluyendo la programación anual para el año t. Esta meta considera sólo contratos de obras viales urbanas administrados por la División de Infraestructura Vial Urbana.

3 Se considera los datos del Plan de Infraestructura para Comunidades Indígenas en Territorios Rurales ejecutados con fondos sectoriales. El Plan Indígena comprende las Regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

4 Los Caminos Básicos por Conservación (CBC) son intervenciones del tipo Capa de Protección Asfáltica o Adición de Supresores de Polvo (denominados también: Estabilizadores). En ambos tipos de solución se actúa sobre el mismo camino existente con pequeñas modificaciones, principalmente de geometría, cuyas restricciones se encuentran establecidas en el Acuerdo Interinstitucional firmado en Febrero 2011. Esta tipología se enmarca dentro del ámbito de la Conservación.

5 El plan Chiloé contempla la construcción de 62 obras al 2020, según lo estipulado por el Directorio con fecha 7 de noviembre de 2014, proyectos construidos en la Provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos

6 1. Este indicador se calcula con los km de reperfilados ejecutados mediante la modalidad de Conservación por Administración Directa (CAD), es decir, con personal de Vialidad. Considera que, cuando las condiciones climáticas lo permiten o el uso intensivo lo requiere, se realiza la operación de reperfilado en más de una oportunidad.

2. La Meta del indicador es cumplir un porcentaje igual o mayor a 100% de lo programado, según metas específicas regionales de la modalidad de Conservación por Administración Directa (CAD).

7 La Red Vial Homologada se refiere a los caminos que cuentan con Resolución DV que asigna Roles y que mantiene actualizado el catastro de tuición de la Dirección de Vialidad en los caminos públicos, refiere a aquellos que se emplazan en bienes nacionales de uso público. Incluye los Caminos nacionales, Caminos regionales principales, Caminos regionales provinciales, Caminos regionales comunales, Caminos regionales de acceso y Caminos dentro de la zona urbana.

8 a. Incluye los contratos de obras financiados con presupuesto sectorial que finalizan entre el 1 de enero del año t y el 31 de diciembre del año t. b. Se entiende por contrato terminado todos aquellos que en la base/planilla del Sistema de Administración Financiera (SAFI) aparezcan en estado Terminado y cuya fecha de término corresponda al año de medición. c. Excluye los contratos de obras de emergencia, los mandatados al Cuerpo Militar del Trabajo, de Suministro y Prioridad Presidencia (P.P.), Cambios de Servicios, así como los de estudios, consultorías, asesorías y expropiaciones y aquellos cuyos montos superen las UTM 300.000. d. La meta se define para cada año considerando el mayor valor entre 10,0% y la Media móvil de los resultados de los periodos t-1, t-2 y t-3